



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Jupol reitera su preocupación por la situación de los agentes de la Policía Nacional tras la aprobación de la Ley de Amnistía

El sindicato de Policía Nacional Jupol ha manifestado su "profunda decepción" por la aprobación este jueves en el Congreso de los Diputados de la Ley de Amnistía, pactada entre el PSOE y Junts y que ha salido adelante con **177 votos a favor y 172 en contra**, "una Ley con la que se amnistían los delitos de terrorismo y de alta traición, eliminando las exclusiones que existían sobre los mismos y adaptándolos a una legislación diferente a la española".

Jupol destaca que, tal y como han comprobado los servicios jurídicos del sindicato, "solamente deja activa la exclusión para los delitos por los que han sido denunciados por parte de los independentistas los policías nacionales que trabajaron en el 1-O y en los disturbios de 2019 en Cataluña".

El portavoz de Jupol, **Ibón Domínguez**, asegura que con esta Ley, "**los policías nacionales podrían ser los únicos que van a pagar las consecuencias del intento de golpe de Estado en Cataluña**".

Falta de respeto a los policías nacionales

Para este sindicato, la aprobación de esta ley supone "una falta de respeto para los miles de policías nacionales que estuvieron en Cataluña en 2017 y en 2019 para hacer cumplir la Ley y proteger la unidad de España ante la celebración de un referéndum ilegal por parte de los independentistas".

Señala que "los policías que actuaron en Cataluña en aquel periodo, lo hicieron e ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |